Anexo VIII. Acta de Inicio

ACTA DE INCIO

Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No 259

Fecha de elaboración

21	6	22
DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervision asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas
- Verificacion del personal ofecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social.
- El supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de contrato: **259** DE **2022**

Tipo de contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto del contrato:

SERVICIO DE LIMPIEZA, ROCERIA Y EMBELLECIMIENTO DE LA VIA SALIDA A LA SIERRA DESDE LA Y HASTA LA BOCATOMA, DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

Localización del proyecto: LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR

Plazo de ejecución inicial del contrato: QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS

Fecha de Suscripción de contrato:

15	6	2022
DD	MM	AA

Fecha y Numero de RP 1190

15	6	2022

Valor inicial del contrato: **$ 27,943.544.00**

Nombre del contratista: HYDRORED S.A.S R/L RICARDO ANDRES MIELES MORENO

Nombre del interventor: N/A

Nombre del supervisor: AMARILDO RAFAEL MOLINA TRILLOS

En La Jagua de Ibirico, a los 21 dias del mes de Junio de 2022, se reunieron la Señor, **RICARDO ANDRES MIELES MORENO R/L HYDRORED S.A.S** y como **Supervisor el ingeniero AMARILDO RAFAEL MOLINA TRILLOS, Secretario de Medio Ambiente y Turismo,** con el fin de dar **INICIO** al contrato de Prestación de Servicios **Nº 259 del 2022**, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del contrato.

El supervisor informa al contratista que debe actualizar las polizas de garantia con la fecha del acta de inicio, el contratista debera dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio, radicar en la oficina de contratacion las garantias para su aprobacion y legalizacion, actividad que debera ser verificada por el supervisor

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintiun (21) del mes de Junio de 2022.

HYDRORED S.A.S
R/L RICARDO ANDRES MIELES MORENO
CONTRATISTA

AMARILDO RAFAEL MOLINA TRILLOS
SUPERVISOR

Proyectó: OLGA MARQUEZ REDONDO
Secretaria Ejecutiva

Revisó: AMARILDO RAFAEL MOLINA TRILLOS
Secretario de Medio Ambiente y Turismo